Poder Judicial de la Nación

FC

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

20000040031029

TRIBUNAL: JUZGADO FEDERAL DE JUJUY 1, SITO EN BELGRANO N° 1252.

FECHA DE RECEPCIÓN EN NOTIFICACIONES:

Sr.:	SILVIO ADRIAN SANCHEZ
Domicilio:	20147876379
Tipo de Domicilio:	Electrónico
Carácter:	Sin Asignación
Observaciones Especiales:	Sin Asignación

	2160/2016				E.FIS.	N	N	N
N° ORDEN	EXPTE. N°	ZONA	FUERO	JUZGADO	SECRET.	COPIAS	PERSONAL	OBSERV.

Notifico a Ud. la resolución dictada en los autos:

MINISTERIO DE TRABAJO , EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL c/ FICOSECO, JOSE RICARDO s/EJECUCION FISCAL – MINISTERIO DE TRABAJO

San Salvador de Jujuy, 14 de diciembre de 2020.- AUTOS y VISTOS: ... CONSIDERANDO: ... RESUELVO: 1°) Declarar expedita la ejecución de la deuda contra el demandado FICOSECO JOSE RICARDO, quedando el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social habilitado para llevarla adelante hasta obtener el íntegro pago de la suma de PESOS DOSCIENTOS DIECIOCHO MIL NOVICIENTOS OCHENTA Y OCHO ($218.988,00), reclamados en concepto de capital, con más intereses y costas. 2°)Imponer las costas del proceso a la ejecutada. 3°)Registrar, notificar administrativamente y oportunamente archivar.

QUEDA UD DEBIDAMENTE NOTIFICADO

S.S. Jujuy, 14 de diciembre de 2020.

Fdo.: REBECA SANDRA CABANA LEMA, SECRETARIO DE JUZGADO
Secretario/a.